



INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Sr. Presidente, Sr. Gerente, señores miembros del Directorio, señoras y señores accionistas de la Compañía Enalsutax S.A.

Como Comisario de la compañía me corresponde dar a conocer el informe correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2008. La misma que al ser revisada en su aspecto contable y administrativo, indico lo siguiente:

Los comprobantes de ingreso se encuentran correctamente llevados y numéricamente agregados con todos sus depósitos realizados.

- los comprobantes de egreso se encuentran correctamente llevados y numéricamente agregados, autorizados y firmados por presidente y gerente con sus respectivos respaldos.
- Los estados de cuenta son el fiel reflejo de los movimientos bancarios de la compañía.
- Con relación al balance del periodo 2008 me permito informar lo siguiente:
 - Que dichos balances se encuentran liquidados en forma normal sin ninguna novedad contrarios a su naturaleza dicho balance se compone de:
 - Balance General
 - Estado de Perdidas y Ganancias
 - Balance de Comprobación
 - Conciliación Bancaria y,
 - Mayor General



COMPAÑIA DE TAXIS "ENALSUTAX" S.A.

MULTICOMERCIAL "BILOXI"

DIRECCION: AV. MARISCAL SUCRE S16-170 Y PASAJE N° TELF.: 2628 478
 QUITO - ECUADOR

De acuerdo a lo administrativo debo indicar que.

Los Libros de acciones y accionistas se encuentran bien llevados y registrados por el señor Gerente.


- Las convocatorias a Juntas Generales son llamadas legalmente por la prensa.
- Las actas correspondientes a las Juntas tanto de accionistas como de directorio son aprobadas y firmadas por sus miembros.

Señores Accionistas por encontrarse y estar llevados correctamente los libros contables y administrativos solicito lo siguiente:

- Que se apruebe el Balance correspondiente al periodo 2008.
- Se proceda a los registros correspondientes en la Superintendencia de Compañías.
- Que se realice el pago de patentes municipales y el 1.5 por mil sobre los activos totales.

Como Comisario Principal cumplo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía, así como he cumplido con todos los requisitos contemplados en la Ley de Compañías.

Atentamente;



Sr. Raul Cordova Cordova

COMISARIO PRINCIPAL

COMPANIA ENALSUTAX S.A.

